

ARRILUCE YATES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 41/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de Fraternidad-Muprespa Mutua Accidentes contra la empresa «Arriluce Yates, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Arriluce Yates, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 253,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.615.

ARTAC AVIACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demanda 48/2004 ejecución 116/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Julio Fernández Allende, contra la empresa Artac Aviación, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8/4/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Artac Aviación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.607,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—15.424.

ARTENOVACERAMQUES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 29/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eugenio López Sánchez, contra Artenovacaramiques, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Artenovacaramiques, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 666,64 € como principal, más la suma de 134 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 5 de abril de 2005.—Secretario Judicial.—15.748.

ARTES GRÁFICAS LUIS PÉREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Algorta, número 33, el 10 de Junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Presentación del Proyecto de Construcción, en la parcela del Polígono Industrial Los Olivos, de la nueva nave.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 1 de abril de 2005.—Don José Luis Pérez Arroyo, Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Señor Presidente, Don Manuel Pérez Ortega.—15.372.

ASCENSORES M.B.M., S. L. Sociedad unipersonal (Cedente)

ASCENSORS ASMES, S. L. (Cesionaria)

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de la compañía mercantil «Ascensores M.B.M., Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», con fecha 15 de abril de 2005 acordó la disolución sin liquidación de dicha compañía mediante la cesión global de su activo y pasivo a favor de su único socio, la sociedad «Ascensors Asmes, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, las cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades cedente y cesionaria, así como el de oposición a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la cesión global.

Barcelona, 15 de abril de 2005.—El Administrador Único Orona Holding, Sociedad Anónima, representado por Francisco Javier Amillategui Amillategui.—16.698.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Calle Virgen de los Desamparados, número 12 de Ibi (Alicante), para el próximo día 19 de mayo de 2005, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 20 de mayo, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor externo de nuestra Sociedad para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 4 de abril de 2005.—El Presidente Consejo Administración: Enrique Abad Vilaplana.—15.367.

BALEARES TERCER MILENIO, S.I.C.A.V, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 11 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria modificando en consecuencia el artículo 1.2. de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora de la Inscripción.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros. Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Miguel A. Recuenco Gomecello.—15.444.

BERNAL GIL, S. A. DE HORMIGONES

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Sr. Liquidador D. Francisco Bernal Gil, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad mercantil Bernal Gil S. A. de Hormigones, con C.I.F. n.º A-11694841, a celebrar en el domicilio social sito en Villamartín (Cádiz), Polígono El Chaparral, nave 6, el próximo día 13 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y el día 14 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación e información sobre el estado de las cuentas de la liquidación que se transcriben:

	2005	2004
Activo:		
Tesorería	141.253,11	141.253,11
Total Activo	141.253,11	141.253,11
Pasivo:		
Fondos propios	135.253,11	141.253,11
Prov. Riesgos gastos C/P . .	6.000,00	0,00
Total Pasivo	141.253,11	141.253,11